



“PLAN EXTRAORDINARIO por el EMPLEO en CASTILLA LA MANCHA 2015-2016.”

ANUNCIO

“En relación con los puestos de trabajo de **Orientador Laboral** y **Orientador Empresarial** ofertados por este Ayuntamiento para su contratación en el marco del “Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla-La Mancha 2015/2016”, por el presente se hace público que se amplía el **plazo** de presentación de solicitudes para optar a los citados puestos de trabajo, y cuyo nuevo plazo será el comprendido entre los días **7 y 17 de marzo** de 2016 ambos incluidos.

Asimismo se hace público, a los efectos procedentes, que las acciones incluidas en el “Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla-La Mancha 2015/2016” están cofinanciadas a través del PROGRAMA OPERATIVO REGIONAL FONDO SOCIAL EUROPEO 2014/2020 de CASTILLA-LA MANCHA.

COFINANCIACIÓN:

- ** Gobierno Regional.
- ** Unión Europea a través del FSE.
- ** Diputación Provincial de Toledo.
- ** Ayuntamiento de Cebolla.

LO QUE SE HACE PÚBLICO PARA GENERAL CONOCIMIENTO y a los EFECTOS PROCEDENTES.

En Cebolla, a 3 de Marzo de 2016.

La Alcaldesa-Presidenta.

Fdo. Silvia Díaz del Fresno.